

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días de noviembre de 2022.

VISTO: el cargo de Defensor Público a cubrir en el Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial, conforme lo establecido en el artículo 62 de la Ley Provincial N° 110 (modif. por Ley Provincial N° 1321), y

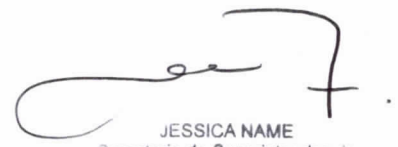
CONSIDERANDO:

I. Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los funcionarios del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de Defensor Público del Poder Judicial, en atención a lo dispuesto por la Ley Provincial citada.

II. En rigor de asegurar el distanciamiento social preventivo y obligatorio y los demás estándares de bioseguridad vigentes, es de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

III. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

IV. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web, conforme las indicaciones contenidas en el Instructivo del mismo.



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

V. Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial** (nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), para cumplir funciones en la ciudad de Tolhuin, con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

2º) **APROBAR** el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

3º) **SOLICITAR** a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

4º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHA

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
n° 57/2022

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes**, para cubrir el cargo de **Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial** (nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), para cumplir funciones en la ciudad de Tolhuin.-----

Se requiere ser argentino con ocho (8) años en ejercicio de la ciudadanía, tener por lo menos treinta (30) años de edad, y ser abogado con cinco (5) años de ejercicio en la profesión o en función pública que exija tal título.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción** que se encuentra publicado en el sitio web www.justierradelfuego.gov.ar / Dependencias / Dirección de Concursos / del Poder Judicial, conforme las indicaciones contenidas en **el Instructivo**.-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en formato PDF: -----

A) título profesional (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso), y **C)** Acreditación de los cinco (5) años de ejercicio en la profesión o en función pública que exija tal título.-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A), B) y C)** se tendrán por no presentadas.-----

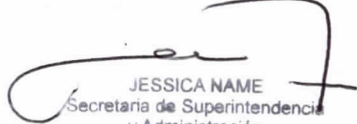
Cierre de inscripción: 10 de FEBRERO de 2023.-----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo al Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia